

PROGRAMA DE ESTUDIOS FILOLOGICOS

Acuerdos de la reunión ordinaria celebrada el 6 de septiembre de 2021

1) Los miembros de la CAD harán sus consultas a los profesores que representan para establecer criterios alternativos a la evaluación externa de las publicaciones, que ayuden a resolver de forma inmediata algunas de las solicitudes de codirigir en nuestro programa.

2) La coordinadora del programa elevará al EIDUS dos consultas: la primera sobre el papel que corresponde a la CAD en la cuestión de la valoración de experiencia investigadora equivalente para los codirectores de tesis que no tengan un sexenio y, la segunda, con respecto a los representantes de las líneas de investigación que han desaparecido.

Para que así conste firmo la presente en Sevilla

La coordinadora del programa